

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

Grupo de trabajo

SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL AVANCE DIGITAL

Reunión de 8 de mayo de 2019

A la reunión comparece el Subdirector de RRHH del Ministerio de Economía y Empresa, en representación de la Subsecretaría, y por parte de la SEAD, el Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Roberto Sánchez, y la Subdirectora General de Inspección de las Telecomunicaciones Marta Serrano Clamagirand. De entre los temas tratados en esta reunión destacamos los siguientes:

Estado y situación de las Jefaturas de Inspección de las Telecomunicaciones

Desde CCOO pusimos en valor la importancia de las Jefaturas Provinciales de Inspección de las Telecomunicaciones y sus distintos departamentos y unidades, las tareas complejas que realizan, su responsabilidad y la importancia de estas dentro de la Secretaría.

La situación crítica se basa en una falta de recursos que repercuten en el funcionamiento de estas Jefaturas tanto materiales como de personal, no obstante a lo largo de estos años de crisis los empleados públicos han aportado con su trabajo e interés que el funcionamiento de estas fuera perjudicado lo menos posible pero debido al envejecimiento de la plantilla, la falta de reposición de plazas y la falta de recursos materiales han conducido a la situación en la que nos encontramos, una situación crítica que demanda soluciones inmediatas.

En conclusión, demandamos a la Dirección General soluciones claras, concretas y efectivas. Somos un servicio público estratégico, y de vital importancia para nuestro País en una cuestión tal como son las telecomunicaciones y debemos garantizar su funcionamiento en línea con un entorno cambiante y muy competitivo.

Conducción, vehículos y medios materiales para el trabajo efectivo.

Queda en estudio por parte de Recursos Humanos, pues señalan que no es fácil buscar una solución, evidentemente ya deberían haber buscado y consensuado la misma con nosotros. Como primera medida desde CCOO solicitamos la contratación de conductores, o en definitiva que busquen soluciones alternativas, inclusive la búsqueda de personal de apoyo de otros Ministerios, el Ministerio apunta al alquiler de servicios de transporte privado, solución provisional que no compartimos. Demandamos una solución clara y sin dilaciones a los órganos que competan.

Las tareas de transporte y conducción se están haciendo, a veces sin las suficientes garantías, ni seguros o garantías jurídicas, con responsabilidades en alza, y de las que no se está dando ninguna solución. El Director General de Telecomunicaciones y TI y la Subdirectora presentes son conscientes de este problema y lo comparten, pero eso no basta.

Para CCOO la conducción y transporte de los equipos debe ser una tarea profesional exclusiva y determinada por un personal concreto. Si no se da respuesta se determinarán las actuaciones a realizar, al menos en lo que respecta a nuestra organización sindical.

Formación aplicada al personal. Renovación e impulso máximo.

Demandamos una formación basada en unos conocimientos actualizados, tanto teóricos como prácticos, una formación vital para el desempeño de nuestras funciones, que contemple las nuevas tecnologías, formación para el personal de nueva incorporación y un desarrollo técnico y profesional de los empleados públicos adscritos a las jefaturas y a la SEAD en general.

También demandamos una formación acorde a la importancia que tiene la SEAD, formación de carácter global y transversal (Idiomas, derecho administrativo, y en general formación variada, etc.) que desarrolle una carrera profesional, y de desarrollo personal y social.

Según informan, la Dirección General está trabajando en ello, e incluso disponen del apoyo del Ministerio de Economía y Empresa, nosotros esperamos respuestas a estas peticiones, no sólo palabras. A esta reunión se ha presentado la Dirección, **SIN UN SOLO DOCUMENTO**, y parece un síntoma de la poca seriedad de la Administración en el tratamiento de los temas tratados.

Equipamiento

Son nuestras herramientas de trabajo vitales para poder desarrollar un trabajo profesional y cualificado. Necesitamos equipamientos certificados, adaptados a las tecnologías de medida, profesional, con garantías para reparaciones o averías y participar en las demandas de nuevo equipamiento el personal de la SEAD es el más indicado para poder evaluar sus posibilidades. Informan que han retomado este procedimiento de adquisición y certificación de equipos.

Productividad e incentivos para el personal de la SEAD

Lo solicitamos para todos los empleados públicos, fundamental para el desarrollo de las funciones de estos empleados, sus funciones específicas, de responsabilidad, la carga de trabajo y el desempeño complejo del funcionamiento de las Jefaturas y departamentos de la Secretaría. Comentan que lo van a estudiar y podrían presentarlo como un procedimiento de objetivos.

Protocolo para las medidas de radiación. Riesgos profesionales. Salud laboral.

No existe, demandamos un protocolo de medidas de radiación no ionizantes concreto, profesional y que contemple un plan de medidas en sus diferentes fases así como una evaluación sobre el tema de actuación interferencias y centros de radiodifusores, así como determinar los medios de protección, su renovación y su estudio en las comisiones determinadas, hablamos en general de revisión, adaptación y mejora de la prevención de riesgos laborales. Se va a evaluar por parte de la Secretaría.

Trabajo que desempeñan los empleados públicos, y su acreditación efectiva

Desde CCOO expresamos el contexto actual y la importancia de las telecomunicaciones en España, y a nivel internacional, que está alcanzando niveles extraordinarios, y como tal constituyen una cuestión básica de las sociedades modernas actuales. Son las telecomunicaciones las que posibilitan y favorecen la sociedad de la información y del conocimiento, los medios de comunicación de masas se apoyan en las telecomunicaciones para así compartir a los ciudadanos, y un ejemplo claro de su importancia, basta pensar internet como el máximo exponente actual en estos temas.

El personal laboral está adscrito a las Jefaturas desde el año 1991, entendemos que su

profesionalidad, su aportación al desarrollo de las Jefaturas y resolución de las tareas encomendadas, está más que acreditada.

Como decimos, nuestras actividades profesionales son parte indispensable para el funcionamiento de la Secretaría, estando adscritos a las Jefaturas, a todos los efectos, como empleados públicos.

Por ello al menos pedimos que nuestros informes y actuaciones estén respaldadas y valoradas, no somos una contrata, ingresamos en la Administración por oposición pública y libre y a todos los efectos constituimos el personal de la Secretaría, pero el trato dispensado y el reconocimiento debe ser una constante para la Administración.

Decimos esto, pues paradójicamente este personal no dispone ni tan siquiera de una simple acreditación (tarjeta individualizada) que los identifique frente a particulares, empresas, e incluso las fuerzas del orden. Resulta lamentable que vayamos a trabajar en estas condiciones tan precarias. Tomaron buena nota de estas manifestaciones en la reunión, veremos si las solucionan en breve, no tienen coste material, solo implican un espaldarazo sincero a nuestras actividades profesionales.

Dotaciones de complementos y/o mayores complementos específicos. Creación de la especialidad.

Hemos demandado a la Subdirección y a la Secretaría para que documente con un informe este complemento, ya que los técnicos (M1) están cualificados y desempeñan las funciones que lo competen. Nos aseguran que ya están trabajando en una segunda versión de un expediente, para este tema y otros de mejora, aunque aún no nos han entregado ni el primero.

Comentamos, desde CCOO, que a raíz de la entrada en vigor del IV Convenio Colectivo Único (pronto se publicará en el BOE) queda por determinar la aplicación de un nuevo reparto de fondos adicionales para complementos, alrededor de 5 millones de euros. De estos Fondos adicionales, y aquí hablamos también para el personal funcionario, quedan más de la mitad -por asignar en 2020- de los ya dispuestos en 2018 y 2019. Esta es la previsión sobre lo firmado por la Ministra.

Os recordamos que los acuerdos sobre Fondos Adicionales fueron firmados por CCOO y UGT (CSIF no subscribió este acuerdo). Desde luego, por la parte que nos toca vamos a trabajar en todas las Subcomisiones y Comisiones para que se pueda determinar y asignar este tipo de complementos singulares, nosotros apostamos por el AR1 de especial responsabilidad, así como la renovación/actualización de los específicos para los funcionarios/as, esto se ha de determinar por la SEAD, y afectaría a los Técnicos (M1) de la Secretaría y en general a todo el personal, ya toca.

Hemos resaltado el valor de las Jefaturas, la función que realizan con la escasez de medios tanto personales como materiales, lo que viene a ser un punto de partida de vital importancia para llegar a los objetivos de mejora de las condiciones y reconocimiento del trabajo de los empleados públicos de la SEAD.

SEGUIREMOS INFORMANDO

